I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 000610 /2015

Cerrillos, 22 ABR. 2015

V I S T O S:

La Providencia N°103/1175/2015 del Administrador Municipal; el Memorándum N°401/284/2015 del Departamento de Abastecimiento; el Ordinario Nº500/316/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/0514/2010; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014, N°202/2086/2014 y N°202/2222/2014.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/0514/2010 se aprobó el **Reglamento "Sobre la Destinación Final de los Bienes Muebles Dados de Baja por Encontrarse en Mal Estado de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos"**.

D E C R E T O:

1. Apruébase la baja sin enajenación de los bienes muebles que se indican a continuación, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por encontrarse en mal estado.

Nº INVENTARIO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
SILL-178	01 SILLA GIRATORIA tapiz lanilla color negro

2. La Dirección de Administración y Finanzas, por intermedio de la Sección de Inventario, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

3. Remítanse los bienes dados de baja al Departamento de Servicios Generales para su disposición final.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MARCO ZEPEDA RISSO
Administrador Municipal

MZR/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha: 16 MAR 2015
Nº Ingreso: 1231
Hora

ORD.: N°500/ 316 / 2015

ANT.: -----

MAT.: Inventario

Cerrillos, Marzo 11 de 2015

DE : DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
SR. SERGIO ESPINOZA MENDEZ

A : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SR. ARTURO AGUIRRE CACITÚA

Por medio del presente solicito a Ud. decretar la baja sin enajenación de una silla giratoria, tapiz lanilla, color negro, código de Inventario **SILL-178**, de la unidad de Acompañamiento del Ingreso Ético Familiar, dependiente de esta Dirección.

Saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/esg

C.c.:
◊ Archivo